



AUDITORÍAS DOCENTES EN FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA 2026

SORTEO PÚBLICO DE CENTROS, UNIDADES DOCENTES Y UNIDADES DOCENTES MULTIPROFESIONALES

1. Objetivo de la resolución

La presente resolución tiene por objeto dar publicidad a la relación de centros y unidades docentes, así como, unidades docentes multiprofesionales que serán objeto de auditoría en el marco de la segunda fase del Programa Piloto de Auditorías Docentes de la Formación Sanitaria Especializada durante el año 2026.

2. Marco normativo y antecedentes

La presente resolución se fundamenta en lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias; la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud; el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada; y el Real Decreto 718/2024, de 23 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad.

Tras la puesta en marcha en 2024 del Programa Piloto de Auditorías Docentes de la Formación Sanitaria Especializada y la realización de diez auditorías docentes durante el año 2025, se considera oportuno completar el proceso de pilotaje mediante una segunda fase de auditorías, coordinada por el Ministerio de Sanidad en colaboración con las Comunidades Autónomas, ampliándolo en esta ocasión a 15 auditorías.

3. Metodología del proceso de selección

Los criterios generales tenidos en cuenta para la selección de centros y unidades en esta fase fueron presentados con carácter previo a las personas responsables de la formación sanitaria especializada de las comunidades autónomas, en el marco de las reuniones de coordinación mantenidas tras la primera fase del piloto.

La selección de centros y unidades para esta segunda fase comprende propuestas de auditoría presentadas por las administraciones competentes a nivel autonómico y estatal, así como, unidades seleccionadas por sorteo público aleatorio.

Una vez recabadas las sugerencias de auditoría por parte de las diferentes administraciones, se procedió con la organización del sorteo público hasta completar las 15 auditorías previstas.



Se exponen a continuación los principales datos relativos al sorteo:

- Fecha y hora: 10 de junio de 2026, 10:00 horas.
- Lugar: Dependencias del Ministerio de Sanidad.
- Presidencia: Subdirectora General de Calidad Asistencial y Subdirectora General Adjunta de Formación y Ordenación Profesional.
- Personas presentes como testigos: equipo de auditorías docentes de la Subdirección General de Calidad Asistencial y jefe de servicio de la Unidad de Acreditación de la Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

La selección por sorteo aleatorio se realizó sobre el conjunto de unidades docentes y unidades docentes multiprofesionales acreditadas en el territorio nacional y correspondientes a especialidades que disponen de un Manual de Auditoría elaborado y ya valorado por la respectiva Comisión Nacional de la Especialidad. Quedaron exentas de selección las unidades docentes auditadas durante la primera fase del programa piloto, así como aquellas ya incluidas como propuestas de auditoría en esta primera fase.

En primera instancia, se seleccionaron centros y unidades entre aquellas Comunidades Autónomas que no habían participado en la fase previa del programa piloto, así como aquellas especialidades cuyos criterios específicos de auditoría no habían sido previamente aplicados en el marco del programa. Una vez efectuadas dichas asignaciones, se incorporaron especialidades con criterios específicos de auditoría ya validados y comunidades autónomas participantes en la fase anterior, hasta completar el número total de auditorías previsto.

4. Relación final de auditorías programadas

La relación completa de especialidades, centros docentes y unidades docentes multiprofesionales seleccionados, elaborada a partir de los resultados del sorteo e integrada con las propuestas de auditoría formuladas por las administraciones competentes de ámbito autonómico y estatal conforme al procedimiento previamente previsto, figura en el *Anexo 1: Listado de centros docentes, especialidades y unidades docentes multiprofesionales seleccionados*.

5. Notificación

La presente resolución se publicará en la página web de la Subdirección General de Calidad Asistencial del Ministerio de Sanidad y se dará traslado de la misma a través de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.



Asimismo, el resultado será comunicado por medios electrónicos a las comunidades autónomas afectadas y a los centros docentes, unidades docentes y unidades docentes multiprofesionales seleccionados, a través de los canales habituales de comunicación institucional.

Las incidencias y modificaciones posteriores derivadas del proceso de selección se recogen, en su caso, en el Anexo 2: Adenda sobre la modificación del resultado inicial del sorteo en la Región de Murcia.

ANEXO 1: Listado de centros docentes, especialidades y unidades docentes multiprofesionales seleccionados.

Centro docente o unidad docente multiprofesional	Especialidad/es seleccionadas
Complejo Asistencial de Zamora Avenida de Requejo 35, 49029, Zamora	Aparato digestivo
Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria Carretera del Rosario, 38010, Santa Cruz de Tenerife	Cardiología
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa Avenida de San Juan Bosco 15, 50009, Zaragoza	Cirugía general y del aparato digestivo
Hospital Universitario de Navarra Calle de Irunlarrea 3, 31008, Pamplona	Cirugía ortopédica y traumatología
Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla Glorieta del Ejército 1, 28047, Madrid	Cirugía plástica, estética y reparadora
UDM Atención Familiar y Comunitaria Sur de Granada Avenida Martín Cuevas s/n 18600 Motril	Enfermería familiar y comunitaria Medicina familiar y comunitaria
Hospital Universitario de Ceuta Urb. Loma Colmenar, 51003, Ceuta	Medicina Interna
Hospital Universitari General de Catalunya Calle de Pedró i Pons 1, 08195, Sant Cugat del Vallès	Medicina Interna
Hospital Universitario Central de Asturias Avenida de Roma, s/n, 33011, Oviedo	Neumología
Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz Avenida de Elvas s/n, 06006, Badajoz	Neurofisiología
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla Avenida de Valdecilla, 39008, Santander	Neurología
UDM Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario La Paz Paseo de la Castellana 261, 28046, Madrid	Enfermería obstétrico-ginecológica Obstetricia y ginecología
Hospital Clínico Universitario de Valencia Avenida de Vicente Blasco Ibáñez 17, 46010, Valencia	Oftalmología
Hospital Universitario de San Pedro Travesía de Piqueras 98, 26006, Logroño	Oncología médica
Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca Avenida de Primero de Mayo, 30120, Murcia	Reumatología



ANEXO 2: Adenda sobre la modificación del resultado inicial del sorteo en la Región de Murcia.

Tras la comunicación por medios electrónicos a las personas responsables de la formación sanitaria especializada de la Región de Murcia del resultado del sorteo celebrado el 10 de junio de 2026, en lo relativo a dicha comunidad autónoma —resultando seleccionada para auditoría la unidad docente de Reumatología del Hospital Rafael Méndez de Lorca—, se informa a este Ministerio de que, si bien dicha unidad docente se encuentra acreditada desde enero de 2026 y, por ello, fue incluida en la muestra objeto del sorteo, no cuenta todavía con especialistas en formación incorporados limitando de manera significativa el desarrollo de la auditoría docente.

En consecuencia, al no concurrir las condiciones necesarias para la realización de la auditoría prevista, y con el fin de preservar en la mayor medida posible el resultado inicialmente obtenido, se ha procedido a la celebración de un nuevo sorteo público el día 19 de junio de 2026 a las 10:30 horas, asistido por representantes de ambas Subdirecciones Generales implicadas en el proceso a nivel del Ministerio de Sanidad y limitado a las unidades docentes de Reumatología acreditadas en la Región de Murcia.

Como resultado de dicho sorteo, ha sido seleccionada la unidad docente de Reumatología del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, según consta en la relación recogida en el Anexo 1.

Esta modificación ha sido comunicada a la comunidad autónoma afectada por los cauces correspondientes.